

7. Plan de Acción

Acciones de Prevención y Mitigación

ACCIONES	RESPONSABLE	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO

PLAN DE ACCIÓN

Es la planificación y ejecución de tareas para evitar o reducir los riesgos a los que estamos expuestos y decidir cómo actuar en el momento que ocurra la emergencia.

- Reparación de instalaciones eléctricas para evitar posibles incendios.
- Información y concientización sobre las amenazas a las que está expuesta la comunidad y la forma de evitarlas o reducirlas.
- Protección y reforestación de las cuencas para evitar la erosión, las inundaciones, las avalanchas y proteger las fuentes de agua potable y otros recursos naturales.

LA PREVENCIÓN Y LA MITIGACIÓN

PREVENCIÓN: es la aplicación de medidas para evitar que un evento provoque una emergencia o desastre.

MITIGACIÓN: es la aplicación de medidas para reducir los efectos que provocaría la ocurrencia de un evento.

Algunas acciones de prevención y mitigación:

- Por su seguridad y la de su familia no construya en zonas peligrosas.
- Identificar y señalar áreas de riesgo en la comunidad.
- Hacer una adecuada disposición de los desechos para evitar criaderos de insectos y roedores que puedan afectar la salud pública.
- Reubicar personas e infraestructura fuera de las zonas de peligro.
- Reforzamiento de estructuras en casas y edificaciones que estén en malas condiciones para resistir un evento de-terminado.

IMPORTANTE:

Describir todas las acciones que deben realizarse para reducir o eliminar las situaciones de peligro que hayan sido identificadas en la comunidad.

Es muy importante y necesario que se definan los responsables del cumplimiento de cada una de las acciones y que se establezca el período de cumplimiento o fecha de presentación de resultados.



Acciones de Preparación y Alerta

ACCIONES	RESPONSABLE	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO

LA PREPARACIÓN Y LA ALERTA

Es el conjunto de acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizándose oportunamente y eficazmente para la respuesta y la rehabilitación.

Algunas acciones de preparación y alerta:

- Capacitación y preparación de los recursos humanos y materiales de la comunidad.
- Preparar y acondicionar los sitios de encuentro y de alojamiento temporal para los casos de emergencia.
- Determinar claramente las funciones que asumirán los miembros y grupos de la comunidad en el momento de una emergencia.
- Informar a la población sobre las medidas que deben seguirse en el caso de una emergencia, así como la difusión del plan de Prevención y Atención de Emergencias.
- Diseñar un plan de evacuación de la población hacia zonas más seguras, marcando las rutas de acceso.
- Capacitar a la población para que puedan apoyar las labores de los organismos de socorro durante una emergencia.
- Definir los tipos de alarma con que la comunidad será comunicada y alertada de la ocurrencia de una emergencia y darlas a conocer a la población.
- Establecer un sistema de comunicación e información comunal.

IMPORTANTE:

Enumerar las acciones que deban ponerse en práctica por parte de los pobladores de la comunidad ante la probabilidad de que ocurra una situación de emergencia. Ser lo más explícito posible, las recomendaciones deben estar determinadas para cada uno de los riesgos identificados. Además, deben establecerse los mecanismos que serán utilizados para avisar a la población cuando se está presentando un evento que los pudiera afectar.

Es muy importante y necesario que se definan los responsables del cumplimiento de cada una de las acciones propuestas y definir el período de cumplimiento de cada una de ellas.



Acciones de Respuesta

ACCIONES	RESPONSABLE	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO

LA RESPUESTA

Estas acciones incluyen búsqueda y rescate, socorro y asistencia humanitaria a la población, con el fin de salvar vidas y disminuir el sufrimiento y las pérdidas en la propiedad.

La comunidad es la primera en enterarse y puede responder antes que los organismos de respuesta lleguen al lugar.



Generalmente estas labores son realizadas por instituciones especializadas (Cruz Roja, Bomberos, Policía, etc.), pero una comunidad preparada sirve muchísimo de apoyo a estas tareas.

Algunas acciones de respuesta:

- Activación del comité comunal de prevención y atención de emergencias.
- Activación de instituciones de primera respuesta o de socorro.
- Evacuación de la población que lo requiera.
- Asistencia médica a la población que lo requiera.
- Búsqueda y rescate de personas.
- Medidas de seguridad para proteger los bienes de la población y evitar actos de pillaje.
- Alojamiento temporal, suministro de alimento y abrigo a la población afectada.
- Realizar censos de la población afectada.
- Evaluación preliminar de daños y estimación de las necesidades, para la atención y la rehabilitación.

IMPORTANTE:

Describir todas las acciones posibles y viables que deben ser ejecutadas por parte de los pobladores de la comunidad ante la manifestación de un evento, para reducir al mínimo las pérdidas. Estas acciones deben determinarse para cada uno de los riesgos identificados. No olvide definir los responsables de ejecutar cada acción y el período de cumplimiento de éstas.



Acciones de Rehabilitación y Reconstrucción

ACCIONES	RESPONSABLE	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO

LA REHABILITACIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN

REHABILITACIÓN: son las acciones cuyo fin es el restablecimiento (en la medida de lo posible) de los servicios básicos y satisfacción de necesidades vitales de la comunidad.



¡Debemos prestar nuestra ayuda para solucionar más rápido los problemas de la comunidad!

NO OLVIDEMOS QUE LA COMUNIDAD SIEMPRE DEBE BUSCAR SOLUCIONES A SUS PROBLEMAS...

¡Apoyemos el trabajo de las instituciones; no esperemos a que nos resuelvan TODO!

Algunas acciones de rehabilitación:

- Organizar brigadas de voluntarios que apoyen el trabajo de las instituciones en las tareas de rehabilitación de los servicios básicos.
- Restablecimiento de los servicios básicos para la comunidad: salud, energía, agua potable, telecomunicaciones, transporte, alimentación, combustible, otros.

Algunas acciones de reconstrucción:

- Apoyar a las instituciones en las tareas de reconstrucción de la infraestructura y los servicios (escuelas, hospitales, clínicas).
- Apoyar a los vecinos afectados para que puedan reconstruir y recuperar en lo posible lo que se les haya dañado o destruido.

RECONSTRUCCIÓN: es el proceso de recuperación de las estructuras afectadas por el evento: viviendas, fuentes de trabajo, infraestructura, servicios, etc., a mediano y largo plazo.

Esta etapa requiere de mayores recursos económicos, es sumamente importante la incorporación de la comunidad para que la reconstrucción no sea un volver a las condiciones que existían antes del impacto de un evento, sino más bien, mejorar la calidad de vida.

IMPORTANTE:

Anotar las acciones que las diferentes instancias deben llevar a cabo para suplir a la comunidad los servicios básicos y determinar las acciones para volver al estado anterior de la emergencia. No olvide definir los responsables de ejecutar cada acción y el período de cumplimiento de éstas.